Primero Ju Acción Legislativa

Dip. Fernando Manzanilla PrietoP E S

Tercer Informe de Trabajo 2020 - 2021

Octubre 2021





Indice

I. Presentación	3
1	
I. El Año Legislativo en el Congreso de la Unión	6
2.1 Aprobaciones Relevantes	6
2.2 Mi trabajo en Comisiones	6
2.3 El Año Legislativo en Números	7
III. Primero Tu Economía	10
3.1 Cuidar Tu Bolsillo	10
3.2 Garantizar Empleo Digno y Bien Remunerado	10
IV. Primero Tu Bienestar	12
IV. Primero Iu Bienestar	12
4.1 Legislar por Tu Salud y la de México	12
4.2 Garantizar Educación de Calidad	13
4.3 Priorizar Tu Seguridad, Paz y Tranquilidad	13
V. Primero un Mejor Gobierno para Todos	15
5.1 Gobernar con Eficiencia y Transparencia	15
VI. La Legislatura que Concluye	16
a =ogisiatai a quo ooiisiayo	. •



I. Presentación

e conformidad con lo establecido en la fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, presento ante la ciudadanía mi Tercer Informe Anual de Labores. El presente Informe abarca el trabajo legislativo correspondiente al Tercer Año de la LXIV Legislatura, comprendido entre septiembre de 2020 y septiembre de 2021.

El presente Informe da cuenta de la producción legislativa, así como de las actividades relacionadas con la gestión ciudadana y el trabajo comunitario. La información está dividida en tres vertientes de acción legislativa:

Primero tu Economía, que incluye los puntos de acuerdo e iniciativas presentadas ante el Pleno de la Cámara de Diputados con el objetivo de cuidar el bolsillo de las familias, así como la generación de empleos dignos y bien remunerados.

Ejemplos de ello son el exhorto a la Comisión Reguladora de Energía, a la Profeco, a la Comisión Federal de Competencia Económica y a los Congresos Estatales, a buscar mecanismos que mejoren las condiciones del mercado de gas licuado de petróleo, a fin de evitar escaladas de precios y abusos en su cobro.

Así como la propuesta para proteger a los trabajadores del Gobierno del Estado, mediante la creación de un seguro de desempleo y la implementación de mecanismos que permitieran a los trabajadores despedidos hacer uso de sus fondos de pensión con mayor flexibilidad en el contexto de la pandemia.

Primero tu Bienestar, que incluye las acciones para Mejorar la Calidad de Vida de las y los mexicanos, y que abarca los puntos de acuerdo e iniciativas propuestas para mejorar la salud integral de la población, el acceso a una educación de calidad, así como la seguridad, la paz y la tranquilidad de las personas.

En este rubro destacan las propuestas para incluir una alimentación de alto valor nutrimental en los centros educativos, así como la de implementar programas de ayuda a adultos mayores, jóvenes, niñas, niños y adolescentes, así como a personas con discapacidad, que hubieran sido dependientes de personas fallecidas a causa del Covid-19.

Primero un Mejor Gobierno para Todos, que contempla los puntos de acuerdo e iniciativas propuestas con el objetivo de construir un gobierno más humano y moderno, más eficiente y mejor preparado para enfrentar, con honestidad, los retos que nos impone la cuarta transformación.

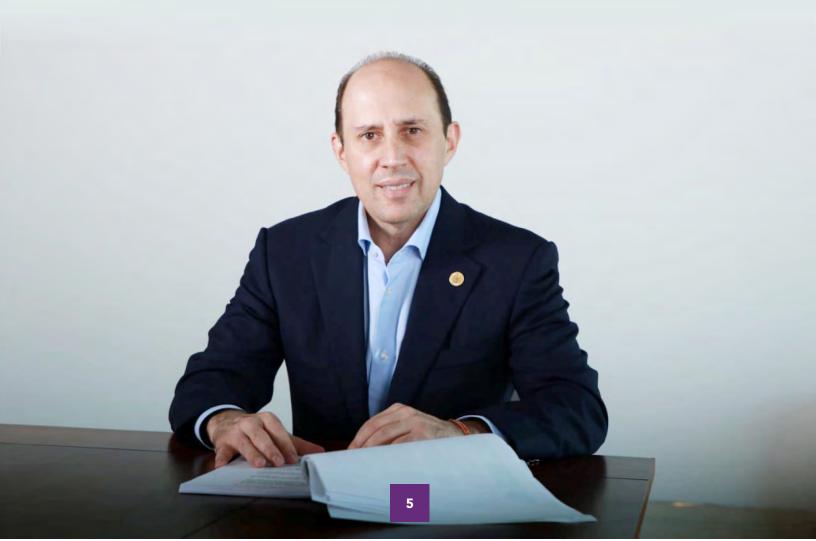


Aquí destacan, por ejemplo, los puntos de acuerdo para exhortar a las entidades federativas y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a trabajar en conjunto para garantizar el correcto funcionamiento de las policías municipales.

Y el exhorto a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia (CONAVIM), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y los gobiernos estatales, a incluir en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, los mecanismos de cumplimiento y rendición de cuentas sobre las acciones relativas a las alertas de género.

Sin duda, este tercer año de ejercicio fue un año legislativo muy productivo, en el que se lograron aprobar 289 Dictámenes de Ley o Decretos, así como 160 Puntos de Acuerdo, producto de 69 sesiones de trabajo en las que se presentaron 1,754 iniciativas y 1,279 propuestas de Puntos de Acuerdo. Por lo que 2021 fue un año, no solo intenso, sino determinante para el proceso de transformación nacional.

Este año de trabajo y, en general, la 64 Legislatura que hoy concluye, serán recordados como momentos clave en la construcción de las bases para superar la emergencia nacional y retomar el camino del crecimiento y el desarrollo nacional por el que votamos la mayoría en 2018.





II. El Año Legislativo en el Congreso de la Unión

2.1 Aprobaciones Relevantes

Durante este año legislativo se aprobaron los siguientes temas centrales de la agenda de transformación nacional:

- Procedencia y convocatoria a la Consulta Popular.
 La normatividad para la implementación de las diferentes modalidades de educación a distancia y semipresencial.
- Medidas para fomentar la alimentación de alto valor nutrimental en los centros educativos.
- Expedición de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis.
- Diversas acciones y disposiciones para la mitigación del Cambio Climático.
- Que el Estado promueva el desarrollo integral de los jóvenes a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario que propicien su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural del país.
- Que los padres de familia puedan participar en las actividades educativas y de desarrollo de sus hijos sin necesidad de reponer horas laborales.

- Medidas de prevención a la violencia contra niñas, niños o adolescentes por parte de sus tutores.
- Garantizar el cuidado digno de las personas que lo requieran, en particular de niñas, niños y adolescentes a través del Sistema Nacional de Cuidados.
- Se estableció un documento provisional de identidad a los migrantes mexicanos en situación de retorno.
- Declaración de procedencia de la acción penal en contra de los diputados Benjamín Saúl Huerta Corona y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.
- Ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público y de la C. María Elvira Concheiro Bórquez, como Tesorera de la Federación.

2.2 Mi trabajo en Comisiones Secretario de la Comisión de Gobernación y Población



Lo más trascendente:

Garantizar el derecho a la ciudadanía en los temas de trascendencia nacional

Garantizar el derecho a la identidad

Establecer acciones para prevenir, combatir y sancionar el trabajo infantil



Comisión de Educación



Crear un espacio de programación en la tv abierta para la difusión de programas educativos en caso de declaración de emergencia

Incluir la vía remota de educación a distancia

Garantizar las mejores prácticas de salubridad, suministrar los materiales necesarios para evitar la propagación de enfermedades contagiosas

Que las autoridades educativas promuevan el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, incluyendo el internet, a los educandos que se encuentren en situación de pobreza o marginación

Garantizar el uso de internet para la educación a distancia

Comisión de Economía



Lo más trascendente:

Impulso al desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa

Grupo de trabajo para la transición hacendaria



13 Reuniones



Lo más trascendente:

Análisis de la posible reforma fiscal y sus implicaciones Análisis de la posible realización de una convención Nacional Hacendaria

Análisis de los requerimientos de gasto de la segunda mitad del

Análisis de la reforma de pensiones

Análisis de la creación del Instituto de Estudios de la Hacienda Pública

*En el marco del grupo de trabajo para la transición hacendaria, participo en el Subgrupo para la Reestructura Tributaria (5 reuniones)

2.3 El Año Legislativo en Números

69 sesiones, 39 en el primer periodo y 30 en el segundo
1,754 iniciativas presentadas
1,279 proposiciones de Puntos de Acuerdo
289 aprobaciones de Dictámenes de Ley o Decreto
160 aprobaciones de Puntos de Acuerdo
3 periodos extraordinarios



MIS ACCIONES LEGISLATIVAS

ACCIONES LEGISLATIVAS

TIPO DE ACCIÓN	PUNTO DE ACUERDO	INICIATIVA
Primero tu Economía	6	4
Primero tu Bienestar	23	4
Primero un Meior Gobierno para Todos	4	1

TOTAL ACCIONES LEGISLATIVAS 42

ACCIONES COMUNITARIAS

Primero tu Economía 1540
Primero tu Bienestar 400

TOTAL ACCIONES COMUNITARIAS* 1940

GESTIONES

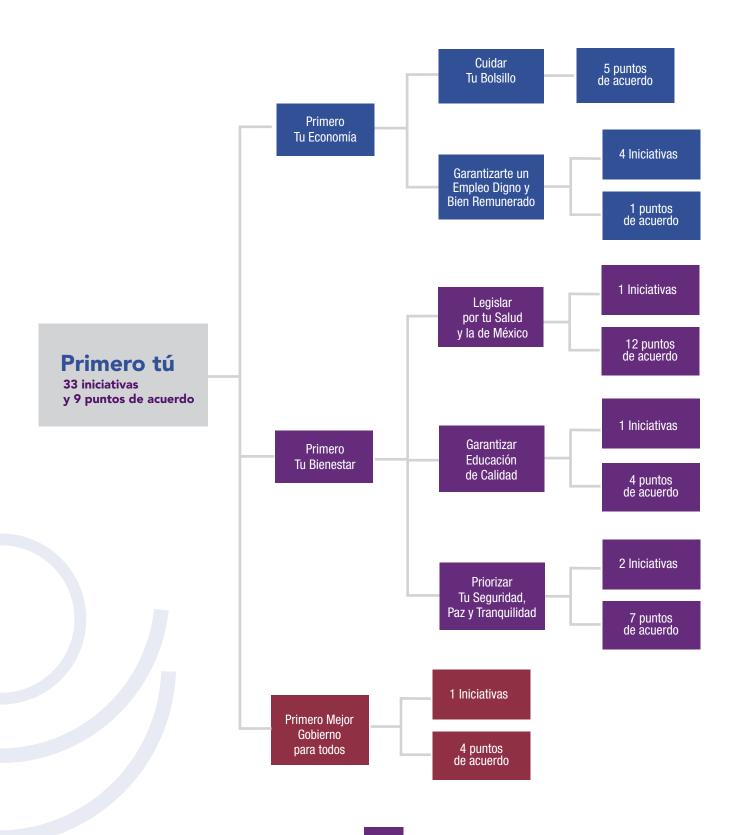
TOTAL GESTIONES ATENDIDAS 302

*Se calculan 4 beneficiarios por familia.





Acción Legislativa





III. Primero Tu Economía

La continuidad de la emergencia de salud y la lenta recuperación económica han aumentado el riesgo de una crisis humanitaria marcada por el desempleo, la pobreza, la falta de alimentos y la inseguridad. Ante esta situación, gran parte de mi trabajo legislativo se ha enfocado en sentar las bases de la recuperación de la economía de tu familia, orientando los esfuerzos en dos objetivos estratégicos: combatir la pobreza y recuperar empleos.

3.1 Cuidar Tu Bolsillo

Una de las prioridades en estos momentos adversos por los que atraviesa el país fue cuidar el bolsillo de tu familia. En mis constantes recorridos por las calles de mi distrito y a través de mis redes sociales, pude conversar contigo y constatar que ésta era una de tus principales preocupaciones.

Por eso, presenté un punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos de las entidades federativas, a postergar el cobro de los programas de control vehicular, tenencia, emplacamiento y sus similares. Asimismo, exhorté a las secretarías de finanzas, en coordinación con los congresos locales, a diseñar esquemas de incentivos fiscales por los conceptos antes mencionados, considerando las actuales condiciones sanitarias y económicas imperantes en el país.

Por otro lado, frente al escenario de la economía nacional, buscando evitar la caída del ingreso real de las familias y considerando el gasto que representa el consumo de gas en los hogares, propuse un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Reguladora de Energía, a la Profeco, a la Comisión Federal de Competencia Económica y a los Congresos Estatales, a buscar mecanismos que mejoren las condiciones del mercado de gas licuado de petróleo, a fin de evitar escaladas de precios y abusos en su cobro.

Sostener el ingreso de las familias requiere mantener los puestos de trabajo, por lo anterior, considerando la importancia de las pequeñas y medianas empresas como fuentes de empleo, promoví un exhorto al Ejecutivo Federal y a las 32 entidades federativas con el fin de diseñar un plan de reactivación económica enfocado en la reanudación de actividades de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

La pandemia no solo ha generado pérdida de empleos e ingresos, también la pérdida de vidas. La gran mayoría de las y los mexicanos que ha fallecido durante la contingencia sanitaria constituía el principal sostén de su hogar. Ante dicho escenario, presenté un exhorto a las diversas dependencias de la Administración Pública Federal, así como a los poderes ejecutivos de las entidades, con el fin de desarrollar, implementar y dar seguimiento a las políticas púbicas y programas sociales que ayuden a las y los adultos mayores, las y los jóvenes, las niñas, los niños y adolescentes, así como a personas con discapacidad que hubieran sido dependientes de personas fallecidas a causa del Covid-19.

Por último, porque primero estás tú y en momentos como el que vivimos resulta complicado completar el gasto para llevar a casa los alimentos, en beneficio de tu economía, llevé a cabo entregas de apoyo alimentario a casi 400 familias beneficiando a más de 1,500 poblanos.

3.2 Garantizarte Empleo Digno y Bien Remunerado

En lo relativo a la necesidad de mantener y crear más empleos, y que estén mejor pagados, resulta muy importante fortalecer la competitividad de nuestra economía y construir condiciones para que todas y todos tengamos acceso a un trabajo que nos permita llevar el sustento a nuestras familias.

Frente al inminente recorte de puestos de trabajo que implica una crisis económica como la que vivimos y pensando en las familias poblanas, presenté un punto de acuerdo con el objetivo de proteger a los trabajadores del Gobierno del Estado, exhortando a este último a fortalecer las medidas frente al desempleo burocrático mediante la creación de un seguro de desempleo y la implementación de mecanismos que permitieran a los trabajadores despedidos hacer uso de sus fondos de pensión con mayor flexibilidad en el contexto de la pandemia.

Para fortalecer la competitividad y modernización de nuestra economía, presenté dos iniciativas de ley: la primera, con el objetivo de garantizar la protección de los derechos y de los datos personales de los usuarios de plataformas digitales, dotándoles así de certeza jurídica tanto a usuarios como a empresas y la segunda, con el objetivo de establecer la facultad a la Secretaría de Economía de crear programas que fomenten el desarrollo y uso de plataformas digitales para la comercialización, distribución y consumo de los bienes y servicios.

Por último, para garantizar que nadie se quede atrás y todos tengan acceso a un empleo más digno, presenté dos iniciativas en materia de inclusión laboral. La primera de ellas, con el objetivo de crear incentivos fiscales para la contratación y capacitación de personas con discapacidad, incluyendo a los débiles visuales. La segunda, para prevenir la discriminación laboral para la contratación, permanencia o asenso por razones de enfermedades crónico-degenerativas, de transmisión sexual, epidémicas y generales.







IV. Primero Tu Bienestar

■ La pandemia nos ha enseñado que sin economía no hay salud y sin salud no hay economía. Por eso, en lo relativo al mejoramiento del bienestar de tu familia, además de cuidar tu economía, mi trabajo legislativo se ha enfocado en tres vertientes fundamentales de tu bienestar: el mejoramiento de la salud integral, garantizar una educación de calidad en estos momentos críticos y mejorar las condiciones de seguridad y paz.

4.1 Legislar por Tu Salud y la de México

Para mejorar la salud de la población y fortalecer al sector, he enfocado mi trabajo legislativo en dos objetivos prioritarios: primero, contribuir a contener y mitigar la propagación del virus; y, segundo, apuntalar el sector salud, empezando por subsanar las deficiencias estructurales de equipamiento y condiciones laborales del personal.

La pandemia vino a evidenciar el grave problema estructural que representa la mala salud de la población de nuestro país, la cual se deriva en gran parte por enfermedades crónico-degenerativas relacionadas con la mala alimentación y el sedentarismo. Por ello, presenté una iniciativa enfocada en atender esta problemática mediante la creación de planes nacionales integrales en materia de alimentación y educación nutrimental.

De la misma manera, buscando mejorar la salud de las y los mexicanos y evitar un agravamiento de los índices de enfermedades pulmonares, por medio de un punto de acuerdo exhorté a las comisiones correspondientes para presentar a la brevedad el dictamen correspondiente a la Ley de Protección contra la Exposición al Humo del Tabaco y Derivados.

Con el objetivo de frenar la curva de contagios de Covid-19 en el país, presenté tres puntos de acuerdo para exhortar a diferentes instancias de la Administración Pública Federal con el objetivo de implementar campañas de comunicación relacionadas con las medidas sanitarias pertinentes, el riesgo de propagación y de información a la opinión pública sobre la presencia de nuevas variantes y mutaciones del virus SARS-CoV-2. Con el mismo objetivo, presenté un punto de acuerdo adicional con el fin de que las autoridades en sus tres niveles de gobierno diseñaran e implementaran protocolos de actuación y de medidas sanitarias en los templos y lugares de culto, sobre todo en momentos de alta afluencia.

La continuidad de la pandemia requirió tomar acciones con el objetivo de seguir reduciendo la curva de contagios, por lo que presente dos puntos de acuerdo con el objetivo de implementar una estrategia de vacunación contra la influenza priorizando los municipios con mayor vulnerabilidad por la presencia de enfermedades crónico-degenerativas.

Asimismo, frente a las secuelas presentadas por los pacientes recuperados de Covid-19 y la población en general, presenté dos puntos de acuerdo: el primero, con el objetivo de exhortar a los tres niveles de gobierno a promover la instalación de centros de rehabilitación postcovid y el segundo, para que implementaran acciones y campañas de promoción respecto a la salud mental ante la situación que vive la población con la pandemia.

Por último, como ya lo he mencionado, la pandemia vino a demostrar la debilidad estructural de nuestro sector salud, pensando en ello, presenté un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud, al Instituto de Salud para el Bienestar y a la Secretaría de Hacienda y



Crédito Público (SHCP), a revisar el abasto de medicamentos y equipamiento en todas las clínicas y centros de salud del país.

4.2 Garantizar Educación de Calidad

Con motivo de la pandemia, la Secretaría de Educación Pública Federal (SEP) determinó que las clases serían impartidas a distancia. Considero que fue una decisión acertada dadas las circunstancias, sin embargo, ni la planta docente, ni las niñas, niños y adolescentes estaban preparados para afrontar este monumental reto.

Como era de esperarse, durante el último año, observamos un incremento importante en el abandono educativo. Para que nadie se quede atrás resulta muy importante evitar que la pandemia profundice la desigualdad. Por ello, presenté un punto de acuerdo para exhortar a la SEP y sus homólogos locales a diseñar estrategias contra la deserción escolar y para identificar y atender los requerimientos de niñas, niños y adolescentes con dificultades para continuar sus estudios.

Como lo he mencionado, las maestras y maestros tampoco estaban preparados para enfrentar el reto de la educación a distancia, por lo que impulsé un punto de acuerdo para exhortar a la SEP, a desarrollar planes de apoyo consistentes en recursos materiales, económicos y cursos de capacitación continua en tecnologías de la información y comunicación para los docentes.

Finalmente, considerando la curva de aprendizaje que implica la educación a distancia, así como el riesgo de rezago educativo que entraña, presenté una iniciativa con el objetivo de diseñar programas especiales de recuperación y regularización académica para la educación básica.

4.3 Priorizar tu Seguridad, Paz y Tranquilidad

Lamentablemente, derivado de la crisis de empleo y de la emergencia sanitaria, se ha comenzado a observar una escalada en la incidencia delictiva que, previsiblemente, tenderá a recrudecerse. De ahí la importancia de tomar acciones extraordinarias de seguridad para garantizar la tranquilidad de las familias mexicanas y a cada uno de sus integrantes, en particular a las mujeres. Por lo que es necesario construir un marco constitucional y normativo sólido que permita a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia y que propicie el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

En ese contexto, frente a la escalada de violencia, presenté un punto de acuerdo para exhortar a las entidades federativas y a la SHCP, a trabajar en conjunto para garantizar el correcto funcionamiento de las policías municipales, ya que son la primera instancia de proximidad con la ciudadanía.

Asimismo, pensando en la seguridad y tranquilidad de las familias poblanas, promoví un punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Puebla a hacer público un informe a través de la Secretaría de Seguridad Pública, respecto a todos los recursos materiales con los que cuenta la institución para las actividades de patrullaje y el desarrollo de estrategias en materia de seguridad.

En el contexto de la pandemia, la violencia contra las mujeres escaló de manera sostenida agravando una situación que ya era una de las grandes problemáticas de la agenda nacional. Por lo anterior, presenté dos puntos de acuerdo, el primero, para exhortar a la SEGOB, la CONAVIM, al INMUJERES y a los gobiernos estatales a incluir en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, los mecanismos de cumplimiento y rendición de cuentas sobre las acciones relativas a las alertas de género. Y el segundo, para exhortar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que priorice la publicación,

implementación y difusión del protocolo nacional de actuación policial para la atención a la violencia de género en el ámbito familiar.

La reinserción social efectiva constituye un elemento fundamental en la construcción de paz, por ello, velando por los derechos humanos de quienes purgan una condena, presenté una iniciativa para garantizar un trato digno y respetuoso para las personas privadas de su libertad y para que en ninguna circunstancia sean sometidos a torturas, castigos corporales, tratos inhumanos o degradantes. En el mismo contexto, presenté un punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos estatales a contar con espacios adecuados para llevar a cabo el proceso de reintegración a la sociedad de quienes cumplen con una pena.

El Estado Mexicano debe velar en todo momento por el interés superior de la niñez. Por ello, con el objetivo de garantizar el acceso de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, presenté una iniciativa en materia de vigilancia y de convivencia de quien ejerce la patria potestad de un menor.

Por último, considerando que un elemento fundamental en la ruta de la transformación nacional es combatir decididamente la impunidad y que nadie esté por encima de la ley, presenté un punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a presentar ante el Congreso de la Unión, la solicitud de juicio de procedencia en contra del diputado Saúl Huerta Corona por el presunto abuso sexual en contra de un menor de edad.



V. Primero un Mejor Gobierno para Todos

Finalmente, ante la contingencia sanitaria y la crisis económica, impulsé varias iniciativas y puntos de acuerdo para hacer más eficiente y transparente la acción de gobierno con el objetivo de dar dar continuidad a los servicios y a aminorar los efectos de la crisis.

5.1 Gobernar con Transparencia, Eficiencia y Modernidad

En el contexto de la pandemia, millones de mexicanos migraron a esquemas de trabajo a distancia. Para no dejar atrás a los trabajadores de la Administración Pública Federal, presenté una iniciativa con el objetivo de garantizar el derecho al trabajo digno y socialmente útil con la regulación y promoción del teletrabajo en el sector público.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, presenté dos puntos de acuerdo: el primero, para exhortar a los congresos de las entidades federativas a través de los órganos de fiscalización local, a verificar el correcto uso de los recursos públicos de origen estatal por parte de los municipios en el marco de su autonomía; y el segundo, pensando en las y los poblanos afectados por el sismo de 2017, para exhortar al Gobierno de Puebla a rendir informes sobre los avances de reconstrucción y a reanudar los trabajos de la Comisión Especial de Reconstrucción en el congreso local.

En el marco de la pandemia, el proceso electoral 2020-2021 representaba un reto sin precedentes para las autoridades electorales. En ese contexto, presenté un punto de acuerdo con el objetivo de exhortar a la Junta de Coordinación Política de ambas cámaras, a evaluar la viabilidad de la jornada electoral en el contexto pandémico, a partir de la instalación de mesas de trabajo en las que participaran la Secretaría de Salud, la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional Electoral (INE), instituciones académicas y expertos en derecho constitucional y electoral.

Por último, considerado el gran esfuerzo que significa la organización de la jornada electoral por parte de los funcionarios y voluntarios involucrados, presenté un punto de acuerdo para exhortar al INE, los Organismos Públicos Locales Electorales y las secretarías de seguridad publica de las entidades, a implementar acciones para garantizar la salud, seguridad e integridad física de todos los funcionarios que hicieron posible el proceso.





VI. La legislatura que termina

on la conclusión de los trabajos del tercer año del Ejercicio 2020-2021, termina la 64 legislatura federal. Sin duda una legislatura histórica que será recordada por varias razones. Primero, porque fue la primera de la Cuarta Transformación. Segundo, porque tuvo la alta responsabilidad de impulsar las reformas constitucionales propuestas por el Presidente de la República. Y tercero, porque enfrentó el reto de la pandemia del Covid y de la consecuente crisis sanitaria y económica que trajo aparejadas.

Para mi fue un gran honor haber sido parte de esta legislatura en mi calidad de diputado federal por el distrito 12 de Puebla, capital. Como coordinador de la bancada del Partido Encuentro Social y, posteriormente como vicecoordinador, tuve la oportunidad de trabajar con el resto de las fuerzas políticas de la coalición Juntos Haremos Historia, en la construcción de un verdadero cambio de régimen para México. Un cambio que nos permitiera impulsar una profunda transformación del marco institucional que regula el poder económico y político para, de una vez por todas, dejar atrás los abusos y excesos del pasado, y acabar con las viejas prácticas del sistema de privilegios.

Esta nueva visión fue la que guio mi trabajo legislativo durante estos tres años: imaginar y diseñar un nuevo arreglo institucional que nos permitiera aminorar las diferencias económicas y garantizar el mejoramiento permanente del bienestar de la población, para que nadie se quede atrás. Siempre, a partir de una nueva

ética pública fincada en los valores y principios democráticos de libertad, igualdad y solidaridad que, como mexicanos, nos identifican y nos unen.

En fin, una profunda transformación de la vida pública de México que diera paso a una nueva era de prosperidad y progreso sustentada en los preceptos básicos que han guiado la alianza política que dio vida a la Cuarta Transformación, que son Estado de Derecho, Justicia e igualdad social y combate frontal a la corrupción.

Hoy que termino esta responsabilidad, estoy más convencido que nunca de que un reto como éste requiere de la suma del conjunto de fuerzas sociales, económicas y políticas. Al igual que en los tres grandes periodos de transformación que ha vivido el país, —la Independencia, la Reforma y la Revolución— hoy tenemos nuevamente la oportunidad de impulsar una profunda transformación del marco institucional que regula el poder económico y político en México. Pero lo más importante es que, a diferencia de otras épocas, hoy estamos en posibilidades de hacerlo de manera pacífica y consensuada.

En mis recorridos por las colonias y en el trabajo cotidiano con la comunidad, siempre pude constatar el deseo de transformar a México a partir de la unidad de propósitos y el espíritu solidario. Porque solo así, sumando el mayor número posible de voluntades y consensos, estaremos realmente en posibilidades de aprovechar el enorme potencial de la cuarta



transformación para lograr un verdadero cambio de régimen.

Estoy convencido de que ésta es la mejor manera de construir una nueva institucionalidad democrática que realmente logre reformar al poder, redistribuir ingresos y socializar la riqueza, en beneficio de todos. Privilegiando el acuerdo y el debate civilizado de ideas, promoviendo nuevas formas de participación ciudadana, construyendo día a día, una nueva cultura del servicio público sustentada en los valores éticos de honestidad, transparencia y rendición de cuentas.

Solo así podremos dar permanencia a los esfuerzos para ampliar el acceso a bienes y servicios que impacten positivamente en el bienestar material y espiritual de las y los mexicanos. Y solo entonces, estaremos en condiciones de reparar el tejido social, lograr un bienestar social y económico para todos, y alcanzar la felicidad, en pleno goce nuestros derechos y libertades.

Reitero mi firme compromiso con el gran movimiento de transformación nacional encabezado por el presidente López Obrador.

Quienes estamos convencidos de la necesidad de un verdadero cambio de régimen tenemos la responsabilidad de poner el ejemplo de lo que significa ejercer el poder de manera diferente, buscando el acuerdo y construyendo consensos, en el diseño de un nuevo marco institucional y de valores que nos fortalezcan como democracia.

Agradezco el apoyo de las y los ciudadanos de mi distrito. Fue un honor trabajar hombro con hombro, codo a codo, con ustedes, y llevar la voz de su sentir, a la máxima tribuna de la República. Haber sido su representante fue una de las experiencias más enriquecedoras de mi vida como servidor público.

Muchas gracias.



Primero JTú TERCER INFORME DE TRABAJO Fer Manzanilla

